

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-00517/2018 Matrícula: 1197JHN Nif/Cif: 23232517X Co Postal: 04712 Municipio: ALMERIMAR Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-00518/2018 Matrícula: 1197JHN Nif/Cif: 23232517X Co Postal: 04712 Municipio: ALMERIMAR Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01485/2018 Matrícula: 2175JLB Nif/Cif: A04793311 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01486/2018 Matrícula: 2175JLB Nif/Cif: A04793311 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-01665/2018 Matrícula: 2319FRY Nif/Cif: Y1599157G Co Postal: 04117 Municipio: PUEBLO BLANCO Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: AL-01666/2018 Matrícula: 5233BGM Nif/Cif: B04761268 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01672/2018 Matrícula: 5233BGM Nif/Cif: B04761268 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-01735/2018 Matrícula: 4661FWM Nif/Cif: B30505648 Co Postal: 30800 Municipio: PURIAS Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-01741/2018 Matrícula: Nif/Cif: Y2256022N Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01804/2018 Matrícula: 0735DKC Nif/Cif: B04280798 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01959/2018 Matrícula: 9277DSS Nif/Cif: 45581584T Co Postal: 04620 Municipio: VERA Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02101/2018 Matrícula: 6183FFR Nif/Cif: B93333789 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02178/2018 Matrícula: 3185FWD Nif/Cif: B73150856 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071, Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 30 de noviembre 2018.- El Delegado, Juan Sola Martínez.